



Manuel Conde Montero

Dos notas sobre el Quijote

I. Al parecer, alzaron los ojos

A las naturales incorrecciones de las ediciones del Quijote hechas en vida de su autor se añadieron luego las «correcciones» que cada comentarista se creyó obligado a introducir, enmendándole la plana al mismo Cervantes, no sólo en lo que se refiere a notorias erratas -y esto sería digno de elogio- sino en algunos pasajes que, so pretexto de aclararlos, fueron objeto de tantos retoques como comentaristas emprendieron la tarea de «purificar» o depurar el texto.

Para que se vea a qué extremos se ha llegado en este afán depurativo tiene el lector un dato de fácil comprobación: busque en la edición -no crítica- que tenga a mano, la Aprobación del licenciado Márquez Torres, que debe estar en los preliminares de la segunda parte, y si la halla habrá hecho un descubrimiento. Ignoro las causas y el origen de este escamoteo, mas «para mi santiaguada», aquí hubo premeditación, alevosía y ensañamiento. De esta omisión creo que sólo se salva la edición costada por el gobierno de Su Majestad Alfonso XIII, hecha para conmemorar el tercer centenario de la muerte de Cervantes¹, y alguna otra.

-588-

Pero esto no es lo más grave. Lo grave consiste en las alteraciones del texto, tan arbitrarias algunas de ellas que, lejos de aclararlo, hacen más confusa su interpretación o modifican y corrigen lo que Cervantes dejó bien claro.

Uno de los pasajes que más dolores de cabeza ha dado a los comentaristas

corresponde al capítulo LX de la Segunda parte. Es el que trata «De lo que sucedió a don Quijote yendo a Barcelona». Voy a glosar el episodio para abreviar y facilitar su inteligencia en lo esencial. Seis días después de salir de la venta, «yendo fuera de camino le tomó la noche entre unas espesas encinas o alcornoques, que en esto no guarda la puntualidad Cide Hamete que en otras cosas suele».

Apeáronse don Quijote y Sancho y se arrimaron a unos troncos. Dos mil azotes le había prometido don Quijote a su escudero y se aprestaba a dárselos. Sancho se fue contra su amo y le pidió dejara el asunto para otra oportunidad. Lo que se discutía era si los azotes debía aplicárselos el mismo Sancho o don Quijote sería el ejecutor de la pena. Sancho pedía no ser azotado. Continúa Cervantes:

Prometióselo don Quijote, y juró por vida de sus pensamientos no tocarle en el pelo de la ropa, y que dejaría en toda su voluntad y albedrío el azotarse cuando quisiese. Levantóse Sancho y desvióse de aquel lugar un buen espacio y yendo a arrimarse a otro árbol, sintió que le tocaban en la cabeza, y alzando las manos topó con dos pies de persona, con zapatos y calzas, tembló de miedo, acudió a otro árbol y sucedióle lo mismo, dió voces llamando a don Quijote, que le favoreciese. Hízolo así don Quijote, y preguntándole qué le había sucedido, y de qué tenía miedo, le respondió Sancho que todos aquellos árboles estaban llenos de pies y de piernas humanas. Tentólos don Quijote y cayó luego en la -589- cuenta de lo que podía ser, y díjole a Sancho: No tienes de qué tener miedo, porque esos pies y piernas que tientes, y no ves, sin duda, son de algunos foragidos y bandoleros que en estos árboles están ahorcados, que por aquí los suele ahorcar la justicia, cuando los coge, de veinte en veinte, y de treinta en treinta, por donde me doy a entender, que debo de estar cerca de Barcelona, y así era la verdad como él lo había imaginado. Al parecer alzaron los ojos, y vieron los racimos de aquellos árboles, que eran cuerpos de bandoleros, ya en esto amanecía, y si los muertos los habían espantado, no menos los atribularon más de cuarenta bandoleros vivos, que de improviso les rodearon, diciéndoles en lengua catalana que estuviesen quedos, y se detuviesen hasta que llegase su Capitán.

La edición de Cortejón trae esta nota²:

Al parecer, alzaron los ojos. Tal es la lectura de la primera edición y de las de Bruselas 1616, 1662 y 1671, Valencia 1616, Barcelona 1617 y 1704, Amberes 1697 y 1719, y, finalmente, de la de Madrid de 1730. En la de Tonson, impresa en Londres en 1738, se corrigió «Al amanecer alzaron los ojos»; corrección que pasó más tarde a las ediciones de la Academia Española, y, así, a todas las que hemos podido cotejar publicadas hasta hoy, exceptuando las de Hertenbusch y Benjumea, que dicen «Al primer albor alzaron los ojos», y la de Máinez, que lee «Al parecer el alba, alzaron los ojos».

De todas estas enmiendas, la más acertada quizá sea la de Máinez; la

de Hartzenbusch es inadmisibile; y más aún la de Tonson, por leerse a renglón seguido «Ya en esto amanecía». -590- Por tanto, nos acogemos a la lectura de la primitiva edición por creer que lo que escribió Cervantes fué al parecer, como lo escribió en el capítulo anterior: «Despertaron algo tarde, volvieron a subir y a seguir su camino, dándose prisa para llegar a una venta que al parecer una legua de allí se descubría».

Creo, como Givanel Mas, que lo escrito por Cervantes, en la parte en discusión, no admite correcciones de ninguna naturaleza.

El nudo de la cuestión está en la palabra parecer. Rodríguez Marín corrige: «Al parecer el alba»³, otros «Al amanecer»⁴ y otros se van por los cerros de Úbeda.

El diccionario académico⁵ da la siguiente definición de parecer como verbo intransitivo: «Aparecer o dejarse ver alguna cosa». Es decir, que cuando lo que colgaba de los árboles fue visible, «alzaron los ojos y vieron los racimos de aquellos árboles, que eran cuerpos de bandoleros. Ya en esto amanecía...».

Justamente parecieron cuando amanecía. De manera que decir «Al parecer el alba» es una redundancia en la que no cayó Cervantes, pues los ahorcados parecieron porque amanecía, como luego dice.

El conocido Diccionario de Autoridades (1726-1739) da la misma definición: «aparecer o dejarse ver alguna cosa»; Covarrubias, en su Tesoro de la lengua castellana (1611), dice: «Parecerse —Dejarse ver u aparecerse a la vista».

Como se ve, desde la época de Cervantes (que es lo que -591- interesa) hasta nuestros días, el significado de la palabra es el mismo. El autor del Quijote la usó, como verbo intransitivo, en varios pasajes de la obra. Si se recuerda la escena de don Quijote y Sancho y las circunstancias en que advirtieron que lo que colgaba eran ahorcados (porque «ya en esto amanecía»), se echará de ver que no cabe más que una sola interpretación.

Veamos algunos ejemplos:

En la primera parte:

Capítulo III: «... y cuando sucedía que los tales caballeros no tenían escuderos (que eran pocas y raras veces), ellos mismos lo llevaban todo en unas alforjas muy sutiles, que casi no se parecían, a las ancas del caballo...».

Capítulo VIII: «... porque aquellos bultos negros que allí parecen deben de ser, y son, sin duda, algunos encantadores que llevan hurtada alguna princesa en aquel coche...».

Capítulo XXVIII: «Los luengos y rubios cabellos no sólo le cubrieron las espaldas, mas toda en torno la escondieron debajo de ellos, que si no eran los pies, ninguna otra cosa de su cuerpo se parecía...».

Capítulo XLI: «... poco menos de un cuarto de legua debíamos de haber andado, cuando llegó a nuestros oídos el son de una pequeña esquila, señal clara que por allí cerca había ganado; y mirando todos con atención si alguno se parecía, vimos al pie de un alcornoque un pastor mozo...».

Capítulo XLVII: «... con deseo de llegar presto a sestear a la venta, que

menos de una legua de allí se parecía».

En la segunda parte:

Capítulo XX: «En fin, dijo don Quijote, bien se parece, Sancho, que eres villano y de aquellos que dicen: "¡Viva quien vence!"».

Capítulo XXVI: «Vuelvan vuesas mercedes los ojos a -592- aquella torre que allí parece, que se presupone que es una de las torres del alcázar de Zaragoza...».

Capítulo XXVI: «Esta figura que aquí parece a caballo, cubierta con una capa gascona, es la mesma de don Gaiferos...».

Capítulo XXXI: «Púsose don Quijote de mil colores, que sobre lo moreno le jaspeaban y se le parecían...».

Capítulo XLIII: «... las necedades del rico por sentencias pasan en el mundo, y siéndolo yo, siendo gobernador y juntamente liberal, como lo pienso ser, no habrá falta que se me parezca».

Capítulo LIV: «... y apartémonos del camino a aquella alameda que allí parece, donde quieren comer y reposar mis compañeros...».

Capítulo LVIII: «Luego descubrieron otro lienzo y pareció que encubría la caída de San Pablo del caballo abajo, con todas las circunstancias que en el retablo de su conversión suelen pintarse».

Lo extraordinario es que Rodríguez Marín -que se equivoca o distrae algunas veces, pero que es exacto casi siempre-, conocía perfectamente el significado de parecer; tanto, que en varias oportunidades llama la atención del lector. Pero al encontrarse con el vocablo en el capítulo LX titubeó, acaso sugestionado por los comentaristas que le precedieron.

Claro está que los que le siguen tropiezan con la misma piedra y echan su cuarto a espadas: nuevos comentarios y nuevas equivocaciones. Rodríguez Marín pone «Al parecer el alba», mas sin mayor convicción, porque explica: «Al parecer alçaron se lee en la edición príncipe y muchos enmendaron Al amanecer; pero come muy luego se lee Ya en esto amanecía, no tengo por acertada tal enmienda. Leo con -593- Máinel Al parecer el alba, aunque allá se salga con amanecer»⁶.

Es innegable que Cervantes no se detenía a «pulir» el estilo en el Quijote, si estilo puede llamarse a lo que para mí es técnica. Donde lo hay es en La Galatea y Los trabajos de Persiles y Sigismunda. No es esta ocasión para desarrollar el tema, pero dentro del mismo Quijote cualquier lector puede advertir diversos estilos. Lo que hay en Cervantes, más que en ningún otro autor de la época de oro de la literatura española, es un soberano dominio del idioma. Otros le superan en la línea tensa del estilo -Santa Teresa, por ejemplo-, pero en Cervantes la estilística se convierte en manera. Cuando don Quijote habla, lo hace, en repetidas ocasiones, con una elocuencia estilística a la que no llega ninguno de sus contemporáneos. Pero esa elocuencia en el Quijote es intermitente, porque el escenario y los personajes mudan a cada instante. De ahí la riqueza de su lenguaje. Rodríguez Marín tropieza a menudo con locuciones que llaman su atención. Y cuando corrige lo que para él es un defecto sintáctico -a lo menos desde el punto de vista actual- ignora que en América, y especialmente aquí, en la Argentina, conservamos mucho de la sintaxis de Cervantes. Es la huella de los conquistadores.

La segunda parte del Quijote está dedicada al Conde de Lemos. A él se dirige en tono de chanza dándole cuenta del interés del público por

conocer su obra, cuyas ediciones se agotaban rápidamente, y le dice:
... y el que más ha mostrado desearle, ha sido el grande Emperador de la China, pues en lengua chinesca habrá un -594- mes que me escribió una carta con un propio, pidiéndome, o por mejor decir, suplicándome, se la enviase, porque quería fundar un colegio donde se leyese la lengua castellana, y quería que el libro que se leyese fuese el de la historia de don Quijote. Juntamente con esto me decía que fuese yo a ser el Rector del tal Colegio. Preguntóle al portador si su Magestad le había dado para mí alguna ayuda de costa. Respondióme que ni por pensamiento. Pues hermano -le respondí yo- vos os podéis volver a vuestra China a las diez o a las veinte, o a las que venís despachado, porque yo no estoy con salud para ponerme en tan largo viaje, además que sobre estar enfermo, estoy muy sin dineros y, Emperador por Emperador, y Monarca por Monarca, en Nápoles tengo al grande Conde de Lemos, que sin tantos titulillos de Colegios ni Rectorías me sustenta, me ampara y hace más merced que la que yo acierto a desear. Con esto le despedí y con esto me despido...

Víctor Hugo se preciaba de conocer el idioma español. Estando en Reims con Charles Nodier, éste vio colmada su bibliofilia con la adquisición de un volumen de Shakespeare y un ejemplar del Romancero que le costó ¡cinco francos! Por las noches Nodier traducía en alta voz a Shakespeare, y después de cada acto el autor de Ruy Blas hacía lo mismo con el Romancero. En una oportunidad le observaron a Hugo algo que había escrito en español, a lo que respondió éste: «Pues sepa usted que mi maestro fué don Miguel de Cervantes y Saavedra...».

-595-

II. El escudo de la primera edición del Quijote

Hará unos treinta años me interesé, a título de simple lector, por los comentadores de Cervantes y sus obras. Aún conservo el recuerdo de aquellas lecturas, entre las cuales cuentan algunas relacionadas con librerías e impresores de la época del genial manco. Ya entonces se había escrito bastante sobre el origen del escudo de la edición príncipe del Quijote, pero como no me convencían ciertas conclusiones resolví averiguar por mi cuenta. Y de libro en libro fui tomando breves notas, de las cuales doy aquí una parte, relativas a impresores cuyo nexa «tipográfico» es evidente y creo que contribuirán a esclarecer el punto.

Figura 1. Adrián Ghemart, Medina del Campo (1550)

Adrián Ghemart estuvo establecido con librería en Medina del Campo, donde costeó en 1550 Controversia de necessaria -596- residentia..., en cuya

portada se halla el escudo de la figura 1.

El año siguiente Guillermo de Millis, impresor que entonces residía en Medina, imprime para el mismo librero Avgvstini Dati Senensis Isagogicvs... con la marca de Ghemart señalada con el número 2.

Figura 2. Adrián Ghemart, Medina del Campo (1551)

Tres años después el mismo impresor da a la estampa, también por cuenta de Ghemart, la Comedia llamada Florinea... En esta oportunidad usó la marca reproducida en el número 3.

Ghemart continuó utilizando la misma marca, y al llegar a 1570 se plantea una cuestión que por el momento no podemos resolver. Según José María Asensio⁷ «el escudo -597- de la mano con el halcón encapirotado, el león dormido y el lema, lo usó primeramente Adriano Ghemartio (sic) en 1570; luego lo heredó Pedro de Madrigal, siendo probablemente los mismos grabados los que fueron pasando de mano en mano, sin correcciones ni añadiduras...».

Figura 3. Adrián Ghemart, Medina del Campo (1554)

Las obras que Asensio menciona como conteniendo el escudo con el halcón y el león, publicadas en 1570 y 1589, son *Ars compendiaria...* de Barahona, y *Los deziseis libros de las epístolas...* de Cicerón.

Aquí se equivocó el autor de Cervantes y sus obras. De la primera no conozco más que algunas referencias bibliográficas, pero de la de Cicerón dice Pérez Pastor⁸ que el grabado es igual al de los *Apvntamientos de como se deuen reformar -598- las dotrinas*, por Pedro Simón Abril, impresa en Madrid en 1589, por Pedro Madrigal. Este escudo utilizado

Figura 4. Escudete de Adrián Ghemart que se halla también en *Los deziseis libros de las Epístolas...* (Madrid, 1589)

por Madrigal es el mismo que puso Juan de la Cuesta al frente de *El cavallero perfecto* (figura 4)⁹, de Salas Barbadillo, y que es una variante del que en 1602 utilizaba Godínez de Millis -nieto de Guillermo de Millis-, pero que perteneció a Ghemart, cuyas iniciales pueden advertirse en la parte inferior de la marca (figura 5). De manera que de las marcas que -599- Asensio atribuye a los libros mencionados, que se publicaron en 1570 y 1589, la de éste, por lo menos, no es como la del *Quijote de 1605*. Si ha errado en el último caso, pudo equivocarse también con respecto al primero. Que estos escudos tenían «el león dormido» no es exacto en todas las obras

Figura 5. Escudete de Cisne de Apolo... (Medina del Campo, 1602) usado por Godínez de Millis y antes por Ghemart que cita, entre ellas, aparte de la de 1589, el que dice que contiene el Romancero en la edición de 160210. Lo más probable es que la primera vez que aparece la misma marca del Quijote sea en la edición de los Comentarios de don Bernardino de Mendoza, publicados por Madrigal en Madrid, en -600- 159211, y que también se reproduce en las ediciones del Romancero, de 1604 y 1614, por Juan de la Cuesta, pero no en la de 1602, de Medina del Campo, como sostiene Asensio (figura 6).

Figura 6. Marca de Adrián Ghemart, usada por Godínez de Millis en el Romancero de 1602

Queda por establecer la clase de marca que tiene la edición de Barahona, hecha en Valladolid en 1570. Alcocer y Martínez¹² dice que es la que adoptó después Juan de la Cuesta. En parte tiene razón. Pero es el caso que éste usó -601- también un escudo de Ghemart, el mismo que en 1589 utilizó Madrigal. Precisamente Ghemart pasó de Medina del Campo a Valladolid, donde imprimió varias obras entre los años 1566 y 1572. Godínez de Millis aprovechó las marcas de Ghemart, una de ellas la del Romancero de 1602. Este intercambio de materiales tipográficos, entre un impresor o editor y otro, explicaría el equívoco de que el escudo del Quijote sea el mismo usado en 1570 para la obra de Barahona. Quedaría por ahora un hecho comprobado: la marca del Quijote, tal como aparece en la edición de 1605 es la misma de los Comentarios, de 1592 (figura 7).

Figura 7. Marca usada por Cuesta, estampada también en el Quijote de 1605, y en 1592 por Madrigal en los Comentarios...

Puede advertirse que los elementos básicos que configuran -602-

Figura 8. Marca usada por Juan de la Cuesta en 1612, entre la primera y segunda partes del Quijote, de 1605 y 1615

-603-

la marca que tomó forma definitiva en 1592 arrancan de la marca de Ghemart de 1550 y se va transformando en 1551, 1554, 1589, etc. En los Comentarios es donde aparece el león y demás adornos¹³. No intento agotar el tema en una breve nota. Por ello omito referirme a otros impresores que con autorización o sin ella se apropiaban de lo ajeno. Basta mencionar al impresor de Alcalá de Henares, Juan Gracián, que en 1573 no tuvo reparos en estampar en un libro la marca que Ghemart había usado en 1551. De piraterías de esta naturaleza está llena la historia literaria de aquellos tiempos.

Como se ve, la materia prima la proporcionó Ghemart, pero falta averiguar quién ideó la marca utilizada por Madrigal en 1592, con todos los simbolismos y sentido esotérico que se le atribuyen¹⁴. Conozco lo que se ha escrito al respecto, y no creo que Cervantes haya intervenido en tal creación y menos que lo fuese para el Quijote. Pero que el escudo de

Ghemart se tuvo presente, lo prueba el hecho de que Juan de la Cuesta lo utilizaba muchos años después como cosa propia.

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario

